

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“INSTITUTO NAVARRO DE INVERSIONES, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE
2026.**

Presidente:

D. José Luis Arasti Pérez, en su propio nombre y en representación de D. Luis Campos Iturralde.

En Pamplona, siendo las trece horas del día veintidós de abril de dos mil veintiséis, se reúnen de forma presencial en la sala Joaquín Elizondo del Palacio de Navarra, sita en Avda. Carlos III 2, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. José Luis Arasti Pérez y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Vicepresidente:

D. Bernardo Ciriza Pérez.

Vocales:

Asiste igualmente D. Asier Aguilera Bravo, director gerente de la Sociedad.

D. Francisco Fernández Nistal.

Dña. Miren Maite Domínguez Muguiro.

Dña. Montse Guerrero Pérez (por videoconferencia)

D. Alejandro Legarda Zaragüeta (por videoconferencia)

Dña. María José Ballarin Domeque.

D. Miguel José Ugalde Barbería.

Excusan su asistencia D. Cifrián Ruiz de Alda y D. Luis Campos Iturralde.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad.

1º.- PROPUESTA DE CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE UNA SOCIEDAD TENEDORA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES (STPE), AL OBJETO DE REALIZAR INVERSIONES INDUSTRIALES A LARGO PLAZO.

Toma la palabra el sr. Presidente explicando la propuesta de creación de una entidad mercantil, junto con otras dos personas jurídicas socias, con el fin de contar con un instrumento que pueda dotar al sector industrial de Navarra de los apoyos financieros que puedan precisar.

Asimismo, informa que el régimen de aportación de las personas socias será de forma igualitaria, previéndose un esquema de aportación de 15.000.000 euros cada una de ellas.

Finalmente, en el marco de la confidencialidad solicitada por las otras entidades, el sr. Presidente señala que no puede proceder a desvelar su identidad, a expensas de que las mismas aprueben la participación en sus órganos correspondientes, comprometiéndose a informar, una vez tenga su consentimiento, de ello por correo electrónico a las personas integrantes de este consejo de administración.

Tras ello, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan:

1º. Manifestar su posición favorable a la creación y, a la participación por parte del INI, de una sociedad tenedora de participaciones empresariales (STPE), al objeto de realizar inversiones industriales a largo plazo en la Comunidad Foral de Navarra.

2º. Facultar al Consejero Delegado para que, una vez sea aprobada la participación por parte del Comité de Inversiones, realice los trámites necesarios, formalizando los documentos privados y públicas que puedan corresponder.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguna de las personas asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO